



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 396-18
EXPEDIENTE N° 6361/18
Salta, 23 MAY 2018

VISTO: La nota presentada por los alumnos Juan José Antonio FIGUEROA, D.N.I. N° 31.548.675, L.U. N° 513621 y Estrella Lourdes DÍAZ, D.N.I. N° 34.203.261, L.U. N° 516565, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LAS INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL CONTADOR PÚBLICO NACIONAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 10 y 11 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 9, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 16 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 7, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, Módulos I, II y III, a quien propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

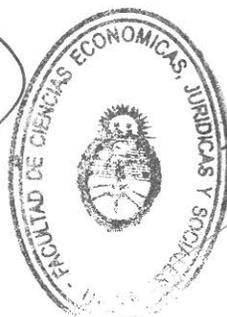
ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema: "LAS INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL CONTADOR PÚBLICO NACIONAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA", presentado por los alumnos Juan José Antonio FIGUEROA, D.N.I. N° 31.548.675, L.U. N° 513621 y Estrella Lourdes DÍAZ, D.N.I. N° 34.203.261, L.U. N° 516565 correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Directora del citado Seminario a la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, Módulos I, II y III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3°. - **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, a las Cras. María Rosa Panza de Miller y Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/am

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNsa